

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44539 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal concurso voluntario ordinario número 371/2012 referente al deudor Salmantina de Formularios, S.A., con CIF A-37043247, se ha presentado lista de créditos contra la masa pendiente de pago completando el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores que fue presentado el 19-11-12.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo nuevamente de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia n.º 4 y Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 13 de diciembre de 2012.- El Secretario.

ID: A120084283-1